



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Chima, Santander, veintuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso de Declaración Pertenencia Rural

DEMANDANTES: MARTHA ASUCENA RIVERA PARRA, MARIA INES RIVERA TAVERA, PABLO ANTONIO RIVERA TAVERA, ANA DIONA RIVERA PARRA Y EVELIA RIVERA TAVERA

DEMANDADOS: QUERUBIN DIAZ CHACON, HEREDEROS INDETERMINADOS DE BLAS ANTONIO RIVERA CHACON Y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

Radicado: 68-176-40-89-001-2022-00023-00

Cumplidos los requisitos exigidos por el Artículo 108 del Código General del Proceso y en especial lo contemplado en el Artículo 10 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, sin necesidad de publicación en un medio escrito y transcurrido el término allí indicado, sin que los emplazados QUERUBIN DIAZ CHACON, HEREDEROS INDETERMINADOS DE BLAS ANTONIO RIVERA CHACON (q.e.p.d.) Y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, comparecieran al proceso, se procede a designarle curador ad-litem, para que lo represente en el transcurso de este asunto, incluyéndose a continuación el nombre de un abogado de conformidad con el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., el Doctor GUILLERMO MEDINA TORRES, con quien se surtirá la notificación y traslado y a quien se le comunicará esta determinación en la forma prevista en el Artículo 49 del C.G.P. Librense las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Firmado Por:

Alfredo Javier Pinedo Campo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Chima - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2304/12

Código de verificación: 9270e6b7254015f03025931107ee68804bf7323e3c9013f997f45bd01b9eaa10

Documento generado en 21/09/2022 04:22:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>